

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

217 *Resolución de 4 de enero de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2948	dólares USA.
1 euro =	99,43	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,761	coronas checas.
1 euro =	7,4361	coronas danesas.
1 euro =	0,83110	libras esterlinas.
1 euro =	320,01	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6987	lats letones.
1 euro =	4,4895	zlotys polacos.
1 euro =	4,3215	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8985	coronas suecas.
1 euro =	1,2196	francos suizos.
1 euro =	7,7005	coronas noruegas.
1 euro =	7,5489	kunas croatas.
1 euro =	41,2160	rublos rusos.
1 euro =	2,4275	liras turcas.
1 euro =	1,2552	dólares australianos.
1 euro =	2,3706	reales brasileños.
1 euro =	1,3153	dólares canadienses.
1 euro =	8,1528	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0585	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.844,15	rupias indonesias.
1 euro =	4,9964	shekel israelí.
1 euro =	68,5330	rupias indias.
1 euro =	1.490,61	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7921	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0618	ringgits malasios.
1 euro =	1,6452	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,766	pesos filipinos.
1 euro =	1,6698	dólares de Singapur.
1 euro =	40,825	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5259	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.